

## COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 9 de agosto de 2024.

### APRUEBAN INICIATIVAS DEL PRI EN MATERIA DE PUEBLOS INDÍGENAS

- *Rubén Moreira pidió garantizar la paz para los pueblos originarios.*
- *Se perdió la oportunidad de mejorar el dictamen para salvaguardar las lenguas indígenas, la propiedad cultural y artística de estas comunidades y las zonas de monumentos arqueológicos.*
- *Los legisladores priistas pidieron que la normativa indígena se apegue a la Constitución, para garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y mujeres de este sector.*

Hoy, se aprobaron iniciativas presentadas por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos, durante la discusión del dictamen de reforma que se llevó a cabo en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Los legisladores de todas las bancadas avalaron las propuestas firmadas por todos los priistas, presentadas por Eufrosina Cruz, Blanca Alcalá, Alejandro Moreno y Rubén Moreira, una de ellas en la que se incorpora el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.

Además, por unanimidad, se acreditó aumentar la pena, hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, por pornografía infantil, a quien fije, imprima, video grabe, fotografíe, filme o describa actos de exhibicionismo corporal o lascivos o sexuales, reales o simulados y a quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de quince años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aun con su consentimiento, si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena o afromexicana.

En su oportunidad, el coordinador Rubén Moreira lamentó que se perdiera la oportunidad de mejorar el dictamen con la aprobación de reservas impulsadas por los diputados Laura Haro y Marco Mendoza, con las que buscaban mejorar el documento para salvaguardar las lenguas indígenas, la propiedad cultural y artística de estas comunidades y las zonas de monumentos arqueológicos, además de

asegurar que la normativa indígena se apegue a la Constitución, para garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y mujeres de este sector.

Por lo anterior, invitó a trabajar para que en el Pleno se puedan adherir temas que dan más valor al dictamen. De igual manera, consideró importante ofrecer a los pueblos indígenas paz, “porque hoy tenemos violencia en muchas partes, pero ellos están sufriendo, hay desplazamientos de las comunidades originarias hacia Guatemala, hay cosas que nos están pasando en muchas partes de la nación”.

El líder congresista manifestó su preocupación por que en lugares que eran reservas del medio ambiente o reservas sagradas, hoy están siendo invadidas y desalojados los connacionales, para dar paso al tráfico de drogas, para adueñarse del territorio que les corresponde a ellos.

Al posicionar, a nombre la bancada, el diputado federal Eduardo Zarzosa destacó que el PRI fue el primer partido político en el país, que le dio un espacio de participación política real a los pueblos originarios, creando en 1996 la Secretaría de Acción Indígena al interior de su estructura. Recientemente, apuntó, en su Asamblea Nacional modificó su nombre para convertirse en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

En su participación, Marco Antonio Mendoza Bustamante precisó que su reserva planteaba crear mecanismos efectivos para garantizar que cualquier beneficio derivado de la utilización de los conocimientos indígenas, se traduzca en un pago a estos grupos; sin embargo, Morena y sus aliados rechazaron la propuesta.

Por su parte, Laura Haro expresó que su reserva la planteó debido a que, aunque el Código Civil desde hace ya un par de años está expresamente prohibió el matrimonio forzado infantil, sigue siendo una práctica recurrente.

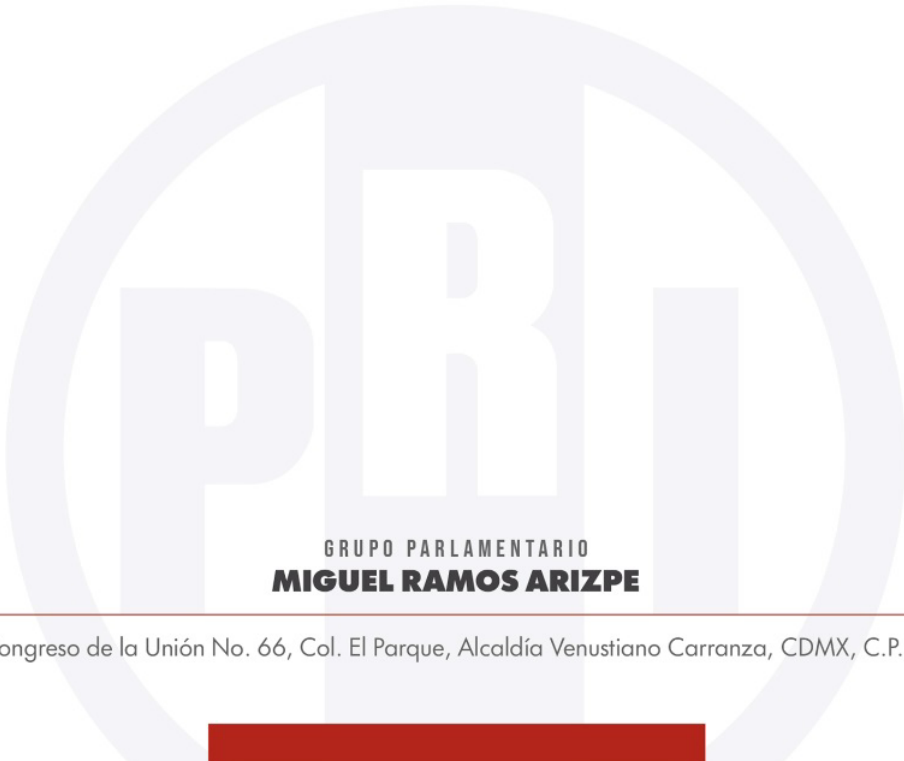
Los legisladores priistas celebraron la aprobación del dictamen en lo general, el aval a las propuestas emanadas del PRI y adelantaron que presentarán nuevas reservas en el Pleno para mejorar la reforma en bien de las comunidades indígenas y afromexicanas.

---oo0oo---

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —



GRUPO PARLAMENTARIO  
**MIGUEL RAMOS ARIZPE**

---

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C.P. 15960